

# **CONTESTACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA FISCAL FEDERAL DE ASUNTOS FINANCIEROS, AL PUNTO DE ACUERDO, APROBADO POR LA CÁMARA DE SENADORES, RELATIVO A LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS**

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2019.

**Diputada Laura Angélica Rojas Hernández**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión**  
**LXIV Legislatura**

**Presente**

En atención al oficio número DGPL-1P2A.-1652, de fecha 18 de septiembre de 2019, suscrito por el senador Salomón Jara Cruz, quien en su carácter de vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, comunica el punto de acuerdo aprobado por el pleno de ese órgano legislativo, en sesión celebrada en esa misma fecha, cuyo resolutivo único refiere textualmente lo siguiente:

“**Único.** El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados, a establecer una mesa de trabajo para analizar los esquemas de acopio y comercialización con la participación de los productores de los granos básicos (maíz, frijol, trigo, arroz, cebada, soya, etcétera) de las regiones con producción excedentaria y comercial.”

Al respecto, de conformidad con los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10, fracciones I, V, LII, XXV, LVIII; 79, fracciones XIII, XVI y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, me permito informarle que esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha tomado debida nota y conocimiento del exhorto, manifestando plena disposición para participar, en el ámbito de su competencia, en la mesa de trabajo que para tal efecto se establezca por cualquier dependencia del Gobierno de México o, en su caso, comisión legislativa, de conformidad a lo abordado en el punto de acuerdo en cita.

Atentamente

Hugo Sebastián Gutiérrez Hernández Rojas (rúbrica)  
Subprocurador Fiscal Federal de Asuntos Financieros